



**INFORME DE LABORES DE GESTIÓN  
OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2009**

**NAYIBE CATAÑO AGREDO  
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno**

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

**SANTIAGO DE CALI**

**2010**



Contraloría Visible, Cali Transparente

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co)

## **INFORME DE LABORES DE GESTIÓN OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2009**

La Oficina de auditoría y Control Interno, ha contribuido en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, especialmente con el fortalecimiento de Sistema de Control Interno, llevando a cabo las evaluaciones con el fin de establecer los niveles de implementación de las normas NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005, garantizando que los procesos operen en el marco de los requisitos establecidos por las citadas normas y en el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales referenciadas en el Plan Estratégico 2008-2011.

- **Resultado de las autorías internas de calidad**

La Auditoria Interna de Calidad de la vigencia 2009 practicada a los nueve procesos del Sistema Integrado MECI-SGC, se realizó en el mes de marzo de 2009, con la participación de 38 servidores públicos que fueron capacitados por la entidad como auditores internos de Calidad en sistemas integrados MECI-SGC, dando como resultado 12 N° conformidades y 45 aspectos por mejorar para un total de 57 hallazgos y como conclusión se determinó:

*“La realización de la Auditoría Interna de Calidad, permitió establecer y conocer el estado actual de los sistemas de gestión y control (Sistema de Gestión de la Calidad - MECI), concluyendo que son adecuados y convenientes para la entidad, que se mantienen de manera eficaz, eficientes y efectivos, y que están conformes con los requisitos de las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005, los de carácter reglamentario y los propios de la Entidad.*

*El Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, se encuentra articulado con la NTCGP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005; y están*



*sistematizados bajo la herramienta informática [www.mecicalidad.com](http://www.mecicalidad.com); lo que ha permitido una adecuada administración, gestión, control y monitoreo de los procesos.”<sup>1</sup>*

- **Seguimiento efectuado a los procesos**

Posterior a la realización de la auditoría integrada MECI-SGC, se realizaron catorce (14) auditorías internas de seguimiento a los procesos; 5 más que la vigencia anterior incrementado en 62.5% el número de evaluaciones a los procesos. Se identificaron 19 no conformidades y 43 aspectos por mejorar para un total de 62 hallazgos.

De estos hallazgos se dio cierre a 56; quedando abiertos 6 debidamente justificados:

- 3 no conformidades en el proceso Administrativo y Financiero referenciadas en la auditoría interna de noviembre de 2009, para su ejecución con fecha a enero 29 de 2010; relacionadas con codificación en informes a hacienda, procedimiento de inventarios y publicación en la Web de informes de gestión.
- 1 aspecto por mejorar en el proceso auditor Dirección Operativa ante Recursos Naturales pendiente de respuesta a requerimiento que depende de la liquidación del convenio “Torre Fuerte”. El peticionario ha sido informado de manera oportuna y permanente; evidenciado en oficio fechado noviembre 11 de 2009.

---

<sup>1</sup> Informe Final Auditoría Interna al Sistema Integrado MECI-SGC. Contraloría General de Santiago de Cali. Oficina de Auditoría y Control Interno. Marzo 18 de 2009.



- 2 aspectos por mejorar, en el proceso de gestión humana una sobre la medición de cargas laborales. En este caso mediante oficio 09-1874 de diciembre 15 de 2009 se presenta informe de cumplimiento de la primera fase del proyecto. En el trabajo realizado se esta dando aplicación a la guía de cargas de trabajo para entidades públicas del DAFP. Es una actividad dispendiosa y voluminosa que ha requerido de recursos humanos y de tiempo, toda vez que el procedimiento de la guía así lo exige. Las dos fases restantes están proyectadas, de acuerdo al oficio citado, para ser culminadas respectivamente en los dos primeros trimestres del 2010, con respecto al segundo aspecto por mejorar en cuanto a la revisión de la evaluación de desempeño se encuentra proyectado el cierre para el 8 de marzo de 2010.

En estas auditorías la Oficina de Control Interno llevó a cabo la evaluación y examen con cobertura al 100% de los procesos; destacando que en los misionales se ejecutaron dos auditorías a cada uno de estos: dos al proceso de participación ciudadana; dos al proceso auditor y dos al proceso de responsabilidad fiscal.

- **Análisis de los informes de gestión y resultados**

En la evaluación de gestión por procesos realizada en el mes de noviembre de 2009; se tomaron dos rendiciones de los cuadros de mando de todas las dependencias: la del primer trimestre de enero a marzo y del cuatrimestre de abril a julio debido al cambio de periodo de rendición a cuatrimestres; por tanto esta evaluación se realizó con corte a julio 30 de 2009.

De acuerdo a estas dos rendiciones; los procesos de dirección presentaron un resultado ponderado del 54.4% de los cuales el Gerencial obtuvo 50.2% y el de Planeación, Normalización y Calidad 58.7%; los procesos operativos alcanzaron resultados del 67%,



debido a que el proceso de Participación Ciudadana obtuvo un 57.8% y el auditor 76.1%. No fue posible ponderar los resultados del proceso de responsabilidad fiscal debido a la naturaleza cuantitativa de sus indicadores por números enteros y no por formulas que

indiquen cumplimiento en porcentajes; y los procesos de apoyo presentan a la vigencia evaluada un ponderado del 73.6% debido a que los procesos obtuvieron: Administrativo y Financiero un 58.1%, Gestión Humana un 94% y el informático un 68.6%. Los procesos de evaluación y mejora presentan resultados del 81.9% en sus indicadores con cumplimiento de sus metas.

Restando dos rendiciones por evaluar los resultados son óptimos en busca del cumplimiento de las metas trazadas, pues se alcanzo a la fecha de corte un 68.2% restando por cumplir proyectos que se encuentran en ejecución.

- **Acciones correctivas y preventivas**

Se realizó seguimiento a la eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora propuestas en los planes de mejoramiento suscritos destacándose como la fuente principal para identificar las acciones las auditorías internas de calidad y de seguimiento a los procesos; además la auditoría del ICONTEC, las no conformidades entre procesos, la revisión por la dirección y la administración de riesgos.

La Oficina de Control Interno participó activamente en el formulación del mapa de riesgos con formación y orientación en el tema al Equipo MECI-Calidad; y realizó revisión y validación de los riesgos identificados y los medios de administración y mitigación de los mismos propuestos por cada uno de los procesos, evaluando que las acciones preventivas



de tratamiento, como la política de riesgos se ajustaran a los lineamientos estratégicos de la Entidad.

- **Planes de mejoramiento suscritos por la Entidad**

La entidad suscribió un total de quince (15) planes de mejoramiento: uno (1) Institucional con la Auditoría General de la República; uno (1) para la auditoría interna de calidad y nueve (9) planes de mejoramiento producto de las auditorías internas; con el ICONTEC se suscribió un (1) plan de mejoramiento y tres (3) por revisión por la dirección

- **Análisis del mejoramiento institucional (impacto del control interno)**

Al inicio de la presente vigencia se radicó ante el DAFP el informe avance del sistema de control interno con resultados del 100% en la implementación de los elementos del MECI y de los numerales de la norma NTCGP 1000:2004.

Lo anterior fue confirmado con la autoevaluación del control; el cual fue calificado por los servidores públicos de la Entidad en todos los componentes y elementos del MECI con índices en el Subsistema de Control Estratégico del 98.5%, el de Control de Gestión con 98.5% y Control de Evaluación 98.8%.

En cuanto a la auditoría al Sistema Integrado MECI-SGC realizada en el mes de marzo de 2009; se presentaron 12 no conformidades y 45 aspectos por mejorar para un total de 57 hallazgos; frente a 166 hallazgos en la vigencia anterior lo que representa un mejoramiento del 66%. Se suscribió el respectivo plan de mejoramiento y se llevó a cabo el seguimiento para dar cierre a las acciones tomadas presentando un resultado del 100% en la implementación de las acciones suscritas, mejoramiento que se mantuvo en el



tiempo pues se constató que los hallazgos no fueron reiterativos y que los aspectos por mejorar fueron subsanados.

El mejoramiento continuo, también se evidenció en las auditorías de seguimiento donde los procesos suscribieron 43 aspectos por mejorar y 19 no conformidades para un total de 62 hallazgos en 13 auditorías.

En cuanto a la implementación de la norma NTCGP 1000:2004; la presente vigencia inicio con un nivel de implementación del 100%, el cual fue corroborado en la auditoría de otorgamiento llevada a cabo por el ICONTEC; quién dio concepto favorable para la certificación del SGC basado en la norma técnica de calidad para la gestión pública.

De otra parte, en cuanto al Modelo Estándar de Control Interno; se desarrollaron y aplicaron cada uno de los elementos en los diferentes procesos de acuerdo a la evaluación sobre la aplicación de los mismos llevada a cabo en el mes de octubre donde se concluyó lo siguiente:

*“En la evaluación se estableció que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI- implementado en la Entidad esta siendo aplicado y desarrollado institucionalmente, por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias de estos;; convirtiendo el modelo en una fortaleza de control y como herramienta gerencial lo que ha redundado en un Sistema Integrado MECI-SGC maduro que permitió al organismo certificador dar concepto favorable para la renovación del certificado de calidad en la norma ISO 9001:2008 y el otorgamiento del certificado de calidad para entidades del sector público bajo la norma NTCGP 1000:2004.”<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> Informe de Autoevaluación del Control. Contraloría General de Santiago de Cali. Oficina de Auditoría y Control Interno. Julio 31 de 2009.



De otra parte, por medio de los procedimientos del Subsistema de Control de Evaluación del MECI, la Oficina de Auditoría y Control Interno, llevó a cabo evaluación permanente a la gestión de la entidad, al mantenimiento y operatividad del Sistema Integrado MECI-SGC; contribuyendo a la toma de decisiones de la alta dirección y a la identificación y toma de acciones en procura de garantizar el uso adecuado de los recursos asignados a este ente de control, con la aplicación y cumplimiento del Plan Anual Administrativo que incluye el programa anual de auditorías internas, detectando situaciones que requirieron suscribir planes de mejoramiento para tomar correctivos, a los cuales se le realizó el respectivo seguimiento y cierre.

En cuanto a los riesgos, por recomendación del auditor de ICONTEC, se realizó la formulación del nuevo mapa de riesgos pasando de 20 riesgos identificados en el 2008 a 31 para el periodo de monitoreo de octubre 7 de 2009 a diciembre 31 de 2010. Las acciones preventivas suscritas del mapa de riesgos del 2008 se les realizó monitoreo y cierre para la formulación de nuevas acciones para el mapa de riesgos de 2009-2010.

Igualmente, la Oficina de Control Interno presentó en la revisión por la dirección en el mes de mayo de 2009, dos acciones de mejora una sobre la capacitación de auditores internos de calidad integrado MECI-Calidad; la actividad se realizó el 1 y 2 de octubre de 2009, capacitando 21 auditores, la segunda consistió en continuar con la segunda fase de la herramienta informática [www.mecicalidad.com](http://www.mecicalidad.com), la cual se culminó en noviembre 30 de 2009; mejorando y desarrollando los módulos funcionales de administración de riesgos, auditorías internas y planes de mejoramiento lo que dio como resultado la versión 02 de este aplicativo y que el procedimiento de auditorías internas fuese sistematizado en su totalidad iniciando con el programa de auditoría, para continuar con la ejecución de las mismas y cerrando el ciclo con los planes de mejoramiento, debido a que los aspectos por



mejorar y las no conformidades referenciadas en los informes pasan de manera automáticamente a los formatos de planes de mejoramiento por procesos.

**NAYIBE CATAÑO AGREDO**  
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno



---

Contraloría Visible, Cali Transparente

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co)